



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Sábado, 17 de junio de 1961

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 139

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEGUNDA

Núm. 2.823

Núm. 2.822

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

D. Nicasio Morales Hernández ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de acotado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Botorrita y La Muela.

Partida: "Granja de San Luis".

Extensión superficial: 900 hectáreas.

Linderos: Norte, Planas de La Muela; Sur, carretera de Valencia; Este, Vales de María, y Oeste, dehesa de D. Antonio Navarro.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas, que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidos como interesados en el procedimiento, deberán hacer tal manifestación por escrito justificando su derecho o interés legítimo personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 7 de junio de 1961.

El Gobernador civil,  
José-Manuel Pardo de Santayana

\*\*\*

El señor Alcalde de Cosuenda ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de acotado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Cosuenda.

Partida: "La Sierra", monte de utilidad pública.

Extensión superficial: 595 hectáreas.

Linderos: Norte, término de Alpartir, monte Blanco y particulares; Sur, término de Aguarón; Este, propiedades particulares, y Oeste, término de Tobed.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas, que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidos como interesados en el procedimiento, deberán hacer tal manifestación por escrito justificando su derecho o interés legítimo personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 7 de junio de 1961.

El Gobernador civil,  
José-Manuel Pardo de Santayana

### SECCION CUARTA

Núm. 2.794

#### Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación de Hacienda las órdenes de pago de haberes correspondientes a los mismos:

Pedro Sañudo Villagrasa. (Jubilados).

Ramón Arrufat Asensio. (M. Militar).

José Peco Tomás, Valentín García Casaus, Ricardo Huélamo García, Luis Aguilar García, Alaredo Mena Uribe y Angel Láinz Sueco. (Retirados Cruces).

Teresa Vizcaíno Baules. (M. Civil).

Narciso Palomero Cardiel, José Gil Gil, Pedro Collado Marco, Félix Griego de la Torre, Esteban Pío González, Moisés Vas Calonge, Julio Aramendía Rubín y Vicente Pérez Barranco. (Retirados Cruces).

Miguel Cano Revés y Julio Peg García. (Rectificación orden).

Pilar Tello Ibáñez. (Contestando comunicación).

Teresa Montalbán Navarro. (Devolviendo expediente).

Huérfanos Fernández Delgado. (M. Civil).

Victoriano Viguera de la Torre. (Oficio orden se aplique beneficios Ley número 57).

Francisco Doñate Blasco. (Retirados Cruces).

Jorge Plano Serrano. (Nómina extranjero).

Mercedes Moreno Bellosta y María Ultra Lezcano. (M. Militar).

Julio Frías González, Alberto Gracia Menao y José Garrido Torres. (Retirados Cruces).

Ginesa López Menchón. (M. Militar).

Leovigildo Gil Almajano, Pedro Recio Pérez y Antonio Betrán Casamayor. (Retirados-Cruces).

María del Carmen Minguillón Urzola. (Devolviendo expediente traslado).

Manuel Mayor Pérez, Ubaldo Vega Chueca, Alejandro Ferichola García y Javier Comín Sagiés. (Jubilados).

Miguel Monzón Navarro, Huérfanas Vicente Isarri, Carmen Fernández García, María Luisa Lafuente Jiménez y Carmen Barráu Ortigosa. (M. Militar).

Mariano Cabrero Antón. (Retirados-Cruces).

Zaragoza, 9 de junio de 1961.—El Delegado de Hacienda, Basíledes Marcos.

## SECCION QUINTA

Núm. 2810

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Fomento de Obras y Construcciones, S. A., ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de las fianzas que depositó para responder de la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Duquesa de Villahermosa, entre Franco y López y Don Pedro de Luna, y de acondicionamiento del Parque Pignatelli.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 7 de junio de 1961.—El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

Núm. 2824

D. Gabriel Zaballa Zabalbeitia ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de las fianzas que depositó para responder de la ejecución de las obras de revestimiento con aglomerado asfáltico en frió del paseo de coches del Parque Primo de Rivera y de ampliación del circuito del Parque Primo de Rivera por el Paseo de Colón, entre el Rincón de Goya y Paseo Mariano Renovales.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 7 de junio de 1961.—El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

Núm. 2825

D. José Peleato Peleato ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder del suministro de sulfato de alúmina para el año 1960.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 7 de junio de 1961.—El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

Núm. 2826

D. Emilio Izquierdo Fuertes ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de cubrimiento de la acequia de la Ronareda, a su paso por la calle de Pedro Cerbuna.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días pue-

dan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 7 de junio de 1961.—El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

Núm. 2827

D. Sebastián Xifré Sala ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de pavimentación por ensanche de calzada en calle Mayor, sector calles Cortesías y Organo.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 7 de junio de 1961.—El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

Núm. 2828

D. Enrique Coca Hernández ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de las fianzas que depositó para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calle de Marcial (Marco Valerio); en calles del Terminillo, Huesca, Jaca, Bélgica, Caspe, 26 de Junio, Martón y Gavín, Constanza de Sicilia y Borja; en calle de San Jorge, entre San Vicente de Paúl y Coso; en calles Montañés, Berenguer de Bardaji, Alcañiz y otras, y en calle de Daroca.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 7 de junio de 1961.—El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

Núm. 2.829

D. Esteban Narvaiza Zueco ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de canalización subterránea para alumbrado público en la calle de Graus.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 7 de junio de 1961.—El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.809

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 1961.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece quince horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo Señor Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. José Paricio Frontiñán, D. José María Franco de Espés, D. Luis Blasco del Cacho, D. Mariano Arribas Fuertes, D. Antonio Beltrán Martínez y don Ricardo Malumbres Logroño. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el Teniente de Alcalde señor Mur Buil por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Nombrar escribiente del Cementerio Católico de Torrero con carácter interino a D. Pedro Villasol Gutiérrez.

—Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de abril.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Elevar a cabo obras de reconstrucción de la vivienda existente en los viveros instalados en la Puerta de Sancho, que resultó hundida por la avenida del río Ebro, contratando estos trabajos directamente con don Julián Blasco Rajadell, por la cantidad de 49.985 pesetas.

—Conceder a canon a D. Atilano Mateo Armengol siete parcelas de tierra existentes en el monte "Litigio", en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Enajenar mediante subasta el chasis "Chevrolet" matrícula Z-4467, con motor de 6 cilindros y 20 HP., en la forma que se indica en el dictamen.

—Conceder a canon a D. Emilio Tena Gracia las parcelas que se indican existentes en el monte "Realengo de Villamayor", en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Desestimar la petición de don Mariano Roda que interesaba condonación de multa por cultivo fraudulento de tierra en Peñaflo, y mantener la sanción impuesta.

—Conceder a D. Jesús Herrero Mayoral el aprovechamiento a canon de las parcelas que se indican del monte "Realengo de Villamayor".

—Concertar directamente con don Octavio Marco las obras de limpieza del pozo negro existente en el fielato del barrio de Casablanca.

—Quedar enterada del pase a la situación de jubilado forzoso por edad del Ingeniero Jefe de la Dirección de Servicios Industriales don Vicente Mercadal Monzón.

—Elevar a superior sanción de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local el expediente que sirva para fijar la pensión de viudedad de D.<sup>a</sup> Julia Ceamanos García, viuda de D. Teodoro Bernabéu, sepulturero jubilado.

—Abonar en concepto de ayuda por natalidad la cantidad estipulada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local a D. Manuel Almazán Ruiz, guardia municipal.

—Aceptar la renuncia al cargo de auxiliar de servicio en el monte de D. Martín Gracia Villalba.

—Abonar la cantidad que se indica a D. Ricardo Calvo Gracia, conserje de la Casa Consistorial, en concepto de ayuda para gastos de farmacia.

—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia la cantidad que se indica, importe de los gastos ocasionados en el mismo por D. Guillermo Planas Briega, funcionario municipal.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión de una plaza de conserje-administrador del Mercado de Pescados.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión de una plaza de sepulturero del Cementerio Católico de Torrero.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión de una plaza de oficial de contabilidad.

—Dar los números que se indican en el dictamen a los edificios propiedad de D. Silvestre Adán Millán en Parcelación Adán.

—Dar los números que se indican en el dictamen a los edificios de la calle de Venecia que solicita D. Félix Guerra Cameno.

—Efectuar reparaciones en la escuela "Basilio Paraíso", según se detallan en dictamen.

—Efectuar reparaciones en la escuela "Joaquín Costa", según se determina en el dictamen.

—Conceder subvención a la Sección Ciclista Amistad como ayuda a los gastos de la prueba "Primer Trofeo Prensa y Radio".

—Abonar las siguientes subvenciones: Junta Diocesana de Acción Católica, Obra de Ejercicios Espirituales y Obreros y Comerciantes.

—Aprobar las cuentas de caudales del presupuesto ordinario y de urbanismo del año 1961, primer trimestre.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, recaídas en las reclamaciones de Mutualidad Mercantil, S. A., y José Bríngola y otros, sobre aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación y alcantarillado en la calle de Miguel Servet.

—Aprobar las cuentas justificadas que presentan D. Florencio Izuzquiza, Secretario de la Casa de Socorro, y Director de la Biblioteca Pública, para las atenciones propias de cada servicio.

—Aprobar las cuentas generales de los presupuestos ordinario y de urbanismo del año 1960.

—Aprobar la cuenta general del presupuesto extraordinario núm. 26 para cancelación de préstamos obtenidos del Instituto Nacional de Previsión.

—Aprobar el proyecto de pavimentación de la plaza de España del barrio de la Cartuja, cuyo presupuesto asciende a 149.273'23 pesetas.

tas, contratándose dichas obras mediante concierto directo con D. Sebastián Xifré Sala, por la cantidad de 130.064'57 pesetas.

—Abonar a la Compañía del Gas, S. A., la cantidad de 58.271'36 pesetas por trabajos de modificación de los servicios de la misma en el Paseo de la Independencia.

—Abonar a Eléctricas Reunidas de Zaragoza la cantidad de 200.000 pesetas por trabajos de modificación de canalizaciones eléctricas en el Paseo de la Independencia.

—Aprobar el proyecto y presupuesto para la colocación de vallas metálicas, ojos de lechuza y pavimentación del paso de peatones en la puerta del Portillillo, ejecutándose dichas obras mediante concierto directo con Fomento de Obras y Construcciones, S. A., por 46.455'67 ptas.

—Aprobar el proyecto y presupuesto de las obras de traslado de montaje y nuevo montaje de la báscula de fielato del Portillillo al nuevo en la Avenida de Navarra, concertando dichos trabajos directamente con D. José Bellido, por la cantidad de 32.300 pesetas.

—Quedar enterada de un afectuoso escrito del Ilmo. Sr. D. Isaías Monforte Estremiana en el que agradece el acuerdo municipal de felicitarle por haber cumplido nueve años al frente de la Delegación Provincial de Sindicatos, y muestra su satisfacción por trabajar por Zaragoza y su deseo de laborar por cuanto resulte en su beneficio.

—Quedar enterada de una atenta carta del Arquitecto municipal don Marcelo Carqué agradeciendo la felicitación de la Comisión Permanente por haber obtenido el premio "Ricardo Magdalena" el edificio del nuevo Mercado de Pescados, del que es autor el Sr. Carqué, y expresa su deseo de ser útil a la ciudad laborando con todo entusiasmo e interés.

Se levantó la sesión siendo las trece cuarenta horas.

Zaragoza, 4 de mayo de 1961.—  
El Secretario general, Luis Aramburo. — V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

• • •

Núm. 2.809

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 1961.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en

la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo Señor Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. José Paricio Frontián, D. José María Franco de Espés Domínguez, don Luis Blasco del Cacho, D. Mariano Arribas Fuertes, D. Antonio Beltrán Martínez y D. Ricardo Malumbres Logroño. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Aprobar escrito del Tribunal designado para juzgar los trabajos presentados al concurso del premio "Zaragoza 1961", adjudicándolo a D. Joaquín Mateo Blanco.

—Aprobar propuesta del Tribunal designado para juzgar los trabajos presentados al II Premio "Luzán 1960", declarando desierto el premio e igualmente el accésit.

—Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado la oposición restringida para la provisión de cinco plazas de Pesadores del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos, proponiendo a los tres únicos señores que han obtenido plaza, D. Gonzalo Martínez Laguna, D. Emiliano Ormad Lecumberri y D. José Verdonces Vidorreta.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. Eduardo Pérez Borraz contra acuerdo de inclusión en el registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca sita en Coso, 128, de esta ciudad, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. Ramón Martín Martín contra acuerdo de inclusión en el registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa de la finca número 35 de la Avenida de Navarra, ya que no han variado las circunstancias que motivaron la adopción del acuerdo recurrido.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Autorizar a la Cartuja de Aula Dei para instalar colmenas en el monte "Vedado de Peñaflores".

—Rectificar la ficha de cultivo correspondiente a las concesiones en el monte de "Villamayor", de que es titular D. José Salaber.

—Que en lo sucesivo figure a nombre de D. Ricardo Sanz Sierra la concesión de cueva y corral otorgada a su padre político D. Marcos Cantín.

—Dar de baja la concesión de tierra en Peñaflores que tenía autorizada D. Jesús Escóta.

—Desestimar petición formulada por D. Esteban Naya sobre rectificación de recibo por canon de terreno en "Vedado de Villamayor", por improcedente.

—Desestimar petición formulada por D. Alejandro Gracia Val sobre rectificación de recibo por canon de terreno en "Vedado de Villamayor", por improcedente.

—Denegar petición formulada por D. Vicente y D.ª Victoria Murillo por parcelas sitas en el "Realengo de Villamayor", sobre rectificación de recibo por canon de dichas parcelas, por considerarlo improcedente.

—Acceder a la baja solicitada por D. Jesús Bescós en el canon de tierras de cultivo en el "Realengo de Villamayor".

—Llevar a cabo, por cuenta del Ayuntamiento, la reparación de los daños extraordinarios ocasionados por la crecida del Ebro en los Baños públicos.

—Devolver la fianza depositada por D. José Claver para responder del cumplimiento del contrato para reparación de un generador de vapor en el Matadero.

—Elevar a la superior sanción de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local el expediente que sirva para fijar la pensión de jubilación a D. Cándido Malo Arpa, ayudante de chofer.

—Desestimar la solicitud de pensión de viudedad formulada por doña Antonia Tenorio García, viuda de D. Francisco Tenorio Tenorio, ya que el fallecido no llevaba el tiempo reglamentario.

—Abonar a D.ª Margarita Vitoria Montenegro, viuda del jubilado don Gregorio Serrano Mañas, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante y el socorro para gastos de sepelio.

—Abonar a D.ª Engracia Miravete López, viuda del obrero jubilado D. Vicente Ferrer, en concepto de socorro, por una sola vez, la cantidad que se indica.

—Conceder la excedencia voluntaria a D.ª María Concepción Martínez Mainar, Auxiliar administrativo.

—Conceder la gratificación que se indica al Decano de la Beneficencia municipal D. Pedro Ramón Viñós, por los trabajos prestados du-

rante el año 1960 en la Jefatura de los Servicios de Asistencia Médico-Farmacéutica.

—Conceder las gratificaciones que se indican al señor Secretario de la Casa de Socorro y al Auxiliar administrativo de dicha dependencia por los trabajos especiales requeridos por el servicio durante el año 1960.

—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por D.<sup>a</sup> Rosario Monsón Lorenzo y D.<sup>a</sup> Asunción Felices Cervero en la Dirección de Servicios Industriales.

—Conceder el premio a la nupcialidad a D. Mariano Ruiz Sánchez, peón de jardines, con la condición de fijo, no funcionario.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado Letrado, mediante concurso de méritos.

—Llevar a cabo las reparaciones necesarias en los siguientes grupos escolares: del barrio de Peñaflores; "Moreno Calvete"; "Cervantes"; "Guillermo Fatás"; "Joaquín Costa" y "Gascón y Marín".

—Quedar enterada de las fechas fijadas para las tandas de ejercicios espirituales por la Obra de Ejercicios, para hombres y mujeres, en Veruela y Alcañiz.

—Dar los números 13 y 15 de la calle de Vasconia a la casa propiedad de D. Jesús Marco Coduras.

—Que se dé el número 43 de la calle de Salvador Minguijón a la casa propiedad de D. Sebastián Rivera Morata.

—Que se asignen los números que se indican a las casas de la calle de Numancia, propiedad de D. Manuel Pallás Noguerras y D.<sup>a</sup> Pilar Pallás Noguerras.

—Asignar el número 11 de la calle Rodrigo de Rebolledo a la finca propiedad de D. Antonio Cabello Muñío.

—Abonar la subvención que se indica a la Federación Aragonesa de Bboxeo.

—Anular los recibos correspondientes al arbitrio municipal sobre la riqueza urbana del primer trimestre de 1961.

—Anular los recibos correspondientes al cuarto trimestre de 1960 por el concepto de agua y vertido, que propone el señor Interventor de Fondos municipales.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de suministro y montaje de una instalación de elevación de aguas con destino a la Casa de Máquinas de Torrero.

—Adjudicar mediante concierto directo las obras de apertura de una puerta en la parte posterior del Matadero municipal a D. Sixto Jansa Jüner, por la cantidad de 18.050 pesetas.

—Adjudicar, mediante concierto directo, las obras de embaldosado de las platabandas destinadas a árboles en la calle Fueros del Trabajo a don José Luis Orós, por la cantidad de 7.000 pesetas.

—Prevía declaración de urgencia, se dio cuenta de dos dictámenes de la Comisión de Compras proponiendo la adquisición, mediante subasta, de las lamparas necesarias para la conservación del alumbrado público en el ejercicio de 1961, y los materiales necesarios para la conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público, Casa Consistorial y Dependencias municipales durante el vigente ejercicio.

—También previa declaración de urgencia se dio cuenta de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-Administrativo en relación al expediente de ruina de la casa número 22 de la calle de San Jorge, confirmatoria de la resolución dictada al respecto por la Alcaldía-Presidencia, y habiendo formulado recurso de apelación la Sociedad Anónima Farmacéutica Aragonesa, se acordó comparecer ante el Tribunal Supremo para la defensa de la sentencia referida.

Por último, quedó enterada la Muy Ilustre Comisión Permanente de una carta de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Leonor Sala, viuda de Urzáiz, en la que agradece la felicitación del Ayuntamiento con motivo del homenaje que le dedicó la Institución "Fernando el Católico".

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 15 de mayo de 1961.—  
El Secretario, Luis Aramburo.—Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2848

### Dirección General de Obras Hidráulicas

Concurso para la concesión de los aprovechamientos hidroeléctricos que se pueden obtener en los rápidos y saltos denominados "Fajarnés", "La Cueva", "Alfajes", y "La Muzola", situados, respectivamente, en los kilómetros 2,500,

8,800, 10,100 y 14,100 del Canal de Zaidín, derivado del Canal de Aragón y Cataluña (Huesca).

Hasta las trece horas del día 4 del próximo mes de octubre se admitirán en la Dirección General de Obras Hidráulicas (Comisaría Central de Aguas), todos los días, laborables, comprendidos entre la fecha de publicación de este anuncio hasta la señalada anteriormente, y durante las horas de diez a trece, las proposiciones para tomar parte en el referido concurso.

Estas deberán ser presentadas en pliegos cerrados y lacrados con la inscripción de "Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de los aprovechamientos hidroeléctricos que se pueden obtener en los rápidos y saltos denominados "Fajarnés", "La Cueva", "Alfajes" y "La Muzola", situados, respectivamente, en los kilómetros 2,500, 8,800, 10,100 y 14,100, del Canal de Zaidín, derivado del Canal de Aragón y Cataluña (Huesca), firmadas por el proponente y acompañando los documentos que se exigen en el artículo 11 del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones a que se hace referencia, así como los demás documentos para el concurso, estarán a disposición de los licitadores, para su examen, en las oficinas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Comisaría Central de Aguas) en Madrid, y en las de la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Ebro en Zaragoza.

La Confederación Hidrográfica del Ebro concederá autorización a instancia de aquellos que lo soliciten para visitar las obras del salto citado en día y hora previamente fijados. A la vez, y en pliego aparte abierto y con la misma inscripción del pliego cerrado, deberán presentar el oportuno resguardo justificativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos, a disposición del Ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas, la cantidad de pesetas 25.000 en metálico o en títulos de la Deuda pública, en concepto de fianza provisional, según dispone el primer párrafo del artículo 20 del pliego de condiciones, acompañando los documentos justificativos de nacionalidad y personalidad del firmante, así como los que justifiquen hallarse al corriente en el pago del subsidio para la vejez, seguros obligatorios de enfermedad, accidentes del trabajo y contribución de utilidades.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá presentar, además, en este pliego abierto, la certificación exigida por el artículo 3.º del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración de tomar parte en el concurso; de cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Huesca y Zaragoza, así como en la Prensa, y todos los que origine el concurso, quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día 5 de octubre de 1961, a las once horas, en los locales de la Comisaría Central de Aguas (Dirección General de Obras Hidráulicas) en Madrid.

Madrid, 8 de junio de 1961. — El Director general, P. A.: El Subdirector general, (ilegible).

Núm. 2.846

### Magistratura de Trabajo núm. 2

D. Juan-Antonio del Riego Fernández, Magistrado de Trabajo número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en autos ejecutivos E-21 de 1960, promovidos por Agustín Sama Laporta contra la Empresa "Talleres Merino", de esta capital, sobre reclamación de cantidad, he acordado la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, los siguientes bienes embargados al deudor:

Una fragua con motor eléctrico Super-Lama, de 0,10 C. V., número 1.458. Valorada en 200 pesetas.

Un taladro mecánico marca "Lloyd", industrial, sin número visible, con motor acoplado. Valorado en 500 pesetas.

Una pieza esmeril con motor acoplado. Valorada en 100 pesetas.

Dos cizallas, en estado de funcionamiento. Valoradas en 200 pesetas.

El derecho de traspaso del local que ocupa la Empresa apremiada, sito en esta capital (calle de Bolivia, número 81, y Unceta, 61), cuya propretaria se halla representada por la Cámara Oficial de la Propiedad Ur-

bana de Zaragoza. Valorado en pesetas 5.000.

Los expresados efectos se hallan depositados en el citado domicilio de Empresa, siendo depositaria D.ª Angelese Alonso Elósegui.

Para el acto de remate, que tendrá lugar en la sala-audiencia de esta Magistratura (Predicadores, 56), se ha señalado el día 27 del corriente mes de junio, a las doce horas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, con la rebaja anunciada, y para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa de esta Magistratura el 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Respecto al derecho de traspaso se observarán las condiciones siguientes:

Primera. El propietario del local tiene un plazo de treinta días para ejercitar el derecho de tanteo que le concede la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Segunda. El rematante viene obligado a permanecer en el local sin traspasarlo en plazo mínimo de un año, dedicándolo, durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

Dado en Zaragoza a doce de junio de mil novecientos sesenta y uno. — El Magistrado de Trabajo, Juan-Antonio del Riego Fernández. Ante mi, (ilegible).

Núm. 2.845

### Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 578 al 594 de 1961, a instancias de María Latorre Felices y dieciséis más, contra la Empresa "Cosuba", S. A., Intervención de la Suspensión y Masa de Acreedores, en reclamación de cantidad, y encontrándose los demandados en ignorado paradero, se les cita y emplaza para que comparezcan en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la calle de Predicadores, 56, de esta capital), al objeto de asistir a los actos de conciliación o, en su caso, de juicio, que tendrá lugar el día 27 de junio actual, a las diez y media de su mañana, previniéndoles que si no com-

parezcan les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en legal forma a los demandados "Cosuba", S. A., Intervención de la Suspensión y Masa de Acreedores, en ignorado paradero, se inserta la presente cédula en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en cumplimiento de lo acordado por el Ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 2 de los de Zaragoza.

Zaragoza, doce de junio de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.802

### Jefatura de Obras Públicas

#### Información pública

Habiéndose solicitado una modificación en el itinerario del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Luna y Zaragoza, proponiéndose por la expedición principal se haga por la carretera de Zaragoza a Francia, en lugar de hacerlo por la de Santa Isabel a Zuera, se abre información pública para que durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, las entidades y particulares que lo deseen puedan presentar en esta Jefatura de Obras Públicas las alegaciones que estimen convenientes en relación con la indicada modificación, a cuyo efecto el expediente de variación de itinerario estará de manifiesto al público en esta Inspección de Transportes (calle de Santa Cruz, número 17); durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excelentísima Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Zaragoza, Peñaflo, Villanueva de Gállego, San Mateo de Gállego, Zuera, Las Pedrosas, Sierra de Luna, Erla y Luna, Sindicato Provincial de Transportes, Tranvías de Zaragoza, Empresa Agreda Automóvil, S. A., y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan por tener sus itinerarios coincidencia o puntos de contacto con la línea cuya modificación se propone: Huesca a Zaragoza, Almudévar a Zaragoza, San Juan de Mozarrifar a Zaragoza, Luesia a Zaragoza, Luna a Ejea de los Caballeros y Huesca a Pamplona.

Zaragoza, 7 de junio de 1961. — El Ingeniero Jefe, A. Bravo.

Núm. 2.327.

**Jefatura Provincial de Tráfico**

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de abril del año 1961.

(Conclusión: Véase "B. O." n.º 138)

Núm. de matrícula: Z-28628. Marca: Ducati. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Pascual Armengol Mir. Domicilio y población: Más de las Matas (Teruel).

Núm. de matrícula: Z-28629. Marca: Seat. HP.: 10. Nombre y apellidos del propietario: Luis Torres Abad. Domicilio y población: Calvo Sotelo, número 36, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28630. Marca: Seat. HP.: 10. Nombre y apellidos del propietario: Ernesto Franco Miguel. Domicilio y población: Calvo Sotelo, 36, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28631. Marca: Seat. HP.: 10. Nombre y apellidos del propietario: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Domicilio y población: San Jorge, 8, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28632. Marca: Seat. HP.: 6. Nombre y apellidos del propietario: Antonio Pisa Gracia. Domicilio y población: Inglaterra, número 59, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28633. Marca: Seat. HP.: 6. Nombre y apellidos del propietario: Mariano Peribáñez Herrera. Domicilio y población: Paz, número 25, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28634. Marca: Renault. HP.: 7. Nombre y apellidos del propietario: Anselmo Jiménez Pérez. Domicilio y población: Isaac Peral, 6, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28635. Marca: Derbi. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Ramón Bandrés Bandrés. Domicilio y población: Erla (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28636. Marca: Derbi. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Pedro Sobradriel Gracia. Domicilio y población: Rocasolano, 10, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28637. Marca: Pegaso Diesel. HP.: 34. Nombre y apellidos del propietario: Juan Aina Uíaz. Domicilio y población: Cortes de Aragón, 53, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28638. Marca: Bultaco. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Victor Marquina Arévalo. Domicilio y población: Antonio Maura, 12, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28639. Marca: Ducati. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Sergio Fuster Begué. Domicilio y población: Terminillo, 6, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28640. Marca: Seat. HP.: 10. Nombre y apellidos del propietario: Francisco del Río Berges. Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28641. Marca: Lambretta. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Waldo Montón Ruiz. Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28642. Marca: Setter. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Vicente Gracia Sánchez. Domicilio y población: Trinidad, 3, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28643. Marca: Vespa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Pascual Catalán Forniés. Domicilio y población: Cervantes, 20, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28644. Marca: Bultaco. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Agustín Aylagas Campo. Domicilio y población: General Suevo, 24, Zaragoza.

Zaragoza, 30 de abril de 1961.—  
El Jefe de Tráfico, Mariano Anson.

**SECCION SEXTA**

Núm. 2.836

NUEVALOS

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento la celebración de subasta, a la baja, para la ejecución de las obras de dos escuelas, y aprobado el correspondiente pliego de condiciones, queda expuesto al público en la Secretaría por el plazo de ocho días, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De no presentarse reclamaciones y, en su caso, resueltas éstas, se admitirán proposiciones durante los días diez siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en horas de diez a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento.

El presupuesto de la obra asciende a la cantidad de 255.347'71 pesetas, y la fianza para tomar parte el 2 por 100 de esta cantidad.

La apertura de plicas se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire la admisión.

Nuévalos, 12 de junio de 1961.—  
El Alcalde, Simón Morales.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 2.835

JUZGADO NUM. 1

D. Luis González Quevedo y Monfort, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos en este Juzgado seguidos con el número 7 de 1961 por el Procurador señor Barrachina, en nombre de D. Cristóbal López Martín, contra don Manuel y D. Vicente Espi, de esta vecindad (Pignatelli, 4), en reclamación de 5.976'50 pesetas, intereses y costas, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 30 de junio actual, a las once horas, los bienes embargados a los demandados que a continuación se reseñan:

Una máquina para torneados, marca "Borrell", de Barcelona. Pericialmente tasada en 250 pesetas.

Tres mesas de obrador de confitería, dos de ellas con plancha metálica y la tercera con mármol. Tasadas en 500 pesetas.

El derecho de traspaso del local de negocio sito en Pignatelli, 4, ático, dedicado a obrador de confitería. Tasado en 1.000 pesetas.

Total, valor pericial de los bienes que se subastan, 1.750 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración; que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero, y, además, en cuando al derecho de traspaso, que le rematante contrae la obligación de permanecer en el local con negocio análogo al del

arrendatario un año, como mínimo, durante el cual no podrá traspasar.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a seis de junio de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, Luis González Quevedo y Monfort. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.833

JUZGADO NUM. 1

D. Luis González Quevedo y Monfort, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos en este Juzgado seguidos con el número 359 de 1960 por el Procurador señor Aranda, en nombre de D. Luis Rodrigo Entío, contra don Fernando Faló, de esta vecindad (Pallombar, 39), en reclamación de pesetas 4.570'25, intereses y costas, se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 3 de julio próximo, a las once horas, el vehículo embargado al demandado siguiente:

Una moto-furgoneta marca "Roa", categoría primera, motor número ORR-35088, de 2 HP., carga 400 kilogramos, matrícula Z-27.555. Pericialmente tasada en 40.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, Luis González Quevedo y Monfort. — El Secretario, Luis Márquez.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.834

JUZGADO NUM. 2

D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de responsabilidades contraídas en el juicio de cognición seguido en este Juzgado bajo el número 443 de 1960 a instancia de D. Octavio Perdiguier Jaime, representado por el Procurador D. Bernabé Juste Sánchez, contra D. Domingo Escolanilla, en reclamación de 2.900 pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una nevera marca "Imperial", esmaltada en blanco. Valorada en pesetas 1.000.

Un aparato de radio sin marca visible, de dos mandos, con su voltímetro. Valorado en 1.000 pesetas.

Un ventilador marca "Hurricane". Valorado en 200 pesetas.

Un dormitorio compuesto de armario de cuatro cuerpos, dos mesitas de noche y dos sillones tapizados en rosa, una consola-tocador con espejo, todo ello en madera clara. Valorado en 4.000 pesetas.

Total, 6.200 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado el día 30 del actual, a las doce horas, advirtiéndose: Que para poder tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, y que los bienes reseñados se hallan depositados provisionalmente en poder del propio demandado señor Escalonilla (Porvenir, 10, 1.º), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Zaragoza a siete de junio de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 2.832

TAUSTE

D. Angel Jaén Huarte, Juez comarcal de la villa de Tauste y su demarcación;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente por la vía de apremio dimanante del Negociado Sanciones del Gobierno Civil de Zaragoza, Jefatura Provincial de Tráfico, bajo el número 5248, para hacer efectiva la multa de 525 pesetas, por lo cual se ha acordado por providencia de esta fecha sacar de nuevo a pública subasta, en venta, sin sujeción a tipo, un coche turismo embargado al deudor D. Pascual Navarro Alegre de las siguientes características: "Marca Buick", número 1404150, de 6 cilindros, potencia en HP. 27, bastidor o armazón 1371684, número total de asientos 5, tara 1.500, carga máxima 350 kilos, matrícula B-19507. Valor, 18.000 pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación del tipo de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que se admitirá cualquier postura y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, y que dicho vehículo se encuentra en el domicilio del deudor.

La subasta tendrá lugar el día 28 de junio de 1961 y hora de las once de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado comarcal (sito en San Pedro, primer piso).

Tauste a siete de junio de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez comarcal, Angel Jaén Huarte. — El Secretario, Gregorio Bermúdez.

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIÓNES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 3 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones